Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 15-1/2015

"OBSEQUIOS INSTITUCIONALES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 10/2015 - ID Nº 289156

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 19 días del mes de mayo del 2015, siendo las 13:30 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Integrantes:

- **Lic. Verónica Valdovinos,** Evaluadora
- **Abog. Julio Romero Chamorro**, Evaluador
- **Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto**, Evaluador Certificado por DNCP

VISTO:

a) El Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas, de fecha 28/04/2015.
b) El Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2015, de fecha 05/05/2015.
c) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

OFERENTE / EMPRESA	***MONTO Gs.***
GRABOMIX DE CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	2.649.000.-
MADERA Y METAL S.R.L.	SIN DATOS

A continuación, se procede a la Evaluación de las carpetas presentadas por los oferentes y proveída por la UOC.

CONCLUSIONES:

1. **DECLARAR CUARTO INTERMEDIO** al presente acto, para realizar la solicitud de los documentos formales, por medio de nota a los oferentes, y analizar las ofertas a profundidad.

Terminado el acto a las 14:30 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el acto evaluativo el viernes 5 de junio del 2015 a las 13:00 horas.

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluadora

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por la DNCP

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 15-2/2015

"OBSEQUIOS INSTITUCIONALES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 10/2014 - ID Nº 289156

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 5 días del mes de junio de 2015, siendo las 13:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de reanudar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID 289156
b) **Sistema de adjudicación:** por el TOTAL.
c) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 289156 es de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones); conforme al CDP Nº 1026/2015, disponible para el ejercicio 2015 G. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones).

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 12/2015, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 05 días del mes de mayo de 2015, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas: **GRABOMIX DE CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO** y **MADERA Y METAL S.R.L.**

4. Monto de las ofertas

OFERENTE / EMPRESA	***MONTO Gs.***
GRABOMIX DE CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	2.649.000.-
MADERA Y METAL S.R.L.	SIN DATOS

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de las ofertas presentadas, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firma **GRABOMIX DE CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.
- La firma **MADERA Y METAL S.R.L.,** no cumple con la documentación de carácter sustancial al no cotizar la totalidad de los ítems solicitados en la lista de precios del Formulario de Oferta y por omitir el monto total de su oferta.
  Por consiguiente, la oferta de la firma **MADERA Y METAL S.R.L.** es descalificada por incumplimiento con la documentación de carácter sustancial.

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 15-2/2015

"OBSEQUIOS INSTITUCIONALES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 10/2014 - ID Nº 289156

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro comparativo de ofertas

No se ha realizado ajuste por corrección aritmética.
Se acompaña cuadro comparativo de ofertas, conforme el **Anexo II**.

7. Agrupación de ofertas en Orden Numérico

Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación		
Agrupación en Orden Numérico		
Nº	**OFERENTE**	**IMPORTE Gs.**
1	GRABOMIX DE CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	2.649.000.-

8. Nota a los oferentes

El Comité de Evaluación ha emitido nota al oferente GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco, según Nota CEO Nº 014/201, por medio de la cual ha solicitado documentos de carácter formal.

9. Presentación de documentaciones de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

- La firma **GRABOMIX DE CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, conforme a lo solicitado.

10. Calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

El propietario de la firma GRABOMIX, Sr. CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO no figura en los registros del SINARH.

11. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y el **Art. 34 de la Ley 2051/03, inc. "c"** que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 15-2/2015

"OBSEQUIOS INSTITUCIONALES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 10/2014 - ID Nº 289156

a) **ADJUDICAR el llamado "ADQUISICION DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES"**, modalidad Contratación Directa CD Nº 10/2015 – ID Nº 289156, a la firma **GRABOMIX de CARLOS ALCIDES VILLALBA GREGO**, por un monto mínimo de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones),** hasta un monto máximo de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido**, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, y ha presentado la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Terminado el acto a las 14:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluadora

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripción del Llamado: "OBSEQUIOS INSTITUCIONALES"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 10/2015 - ID Nº 289156

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	GRABOMIX de CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 60 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
LOS DOCUMENTOS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS	todos los documentos deberán estar firmados, sellados y foliados	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE

Lic. VERÓNICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Anexo II
Descripcion del Llamado: "OBSEQUIOS INSTITUCIONALES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 10/2015 - ID Nº 289156

Cuadro de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	GRABOMIX de CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO				
		Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad Máxima	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total s/ Cant. Máxima (IVA incluido)
1	**BOLIGRAFO Ejecutivo** plateado con estuche: con grabado logo en láser	Unidad	Unidad	1	19.800	19.800
2	**BOLIGRAFO**: con puntero láser, con estuche y grabado de logo de la FIUNA	Unidad	Unidad	1	26.900	26.900
3	**LLAVEROS Niquelados**: con impresión de logo en láser	Unidad	Unidad	1	13.500	13.500
4	**BOLIGRAFO** con estuche con impresión de logo en láser	Unidad	Unidad	1	21.900	21.900
5	**LLAVEROS**: en cuerina y logo bajo relieve.	Unidad	Unidad	1	13.000	13.000
6	**LLAVEROS**: en cinta y cordón con impresión de logo y FIUNA a un color.	Unidad	Unidad	1	5.500	5.500
7	**TARJETEROS**: en metal y detalles en madera con impresión de logo en láser.	Unidad	Unidad	1	15.500	15.500
8	**Porta Distinción** - cofre de madera guarda objetos medidas: 12cm x 8cm x 7cm. Con seguro de la tapa.	Unidad	Unidad	1	39.000	39.000
9	**CONDECORACIONES**: Medallas condecorativas en zamak alto bajo/ relieve en acabado galvánico dorado y pin americano imperdible para sujeción.	Unidad	Unidad	1	140.000	140.000
10	**CONDECORACIONES**: Medalla condecorativa microfundida en zamak alto bajo/relieve en acabado galvánico dorado, cinta tricolor y pin americano imperdible para sujeción	Unidad	Unidad	1	140.000	140.000
11	**MEDALLA DE ORO**: 2.8 cm. de diámetro de 5grs., con isotipo FIUNA en relieve para mejor egresado con inscripción.	Unidad	Unidad	1	1.450.000	1.450.000
12	**PLACA ARTESANAL**: por micro fundición con estuche artesanal forrado y ñandutí de 22x26	Unidad	Unidad	1	250.000	250.000
13	**PLACA ARTESANAL**: con base de madera impresión digital de 20x15.	Unidad	Unidad	1	110.000	110.000
14	**PLACA DE METAL PARA INCRUSTAR**: dimensiones 35cm x 48 cm. aproximadamente.	Unidad	Unidad	1	390.000	390.000
15	**PINES**: microfundidos en alto/bajo relieve, acabado galvánico dorado, pintura catalítica y pin americano imperdible para sujeción.	Unidad	Unidad	1	13.900	13.900
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)						**2.649.000**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA (G.)						**2.649.000**
Corrección aritmética						**-**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)						**50.000.000**

Lic. VERÓNICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripción del Llamado: "OBSEQUIOS INSTITUCIONALES"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 10/2015 - ID Nº 289156

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	GRABOMIX de CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NOS ESTAR INSCRIPTO	vigente	CUMPLE	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada de no emplear menores	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS	Las Especificaciones técnicas de los servicios ofrecidos deberán estar debidamente completado y firmado, conforme a Formulario establecido en el Anexo C del llamado.	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 3 (tres) años en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores, y/o facturaciones relacionados al objeto del llamado.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. VERÓNICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NÉSTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP